



**SIGEN**

Sindicatura General de la Nación  
Presidencia de la Nación

Memoria SIGEN

2015

**SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (SIGEN)**  
**Memoria Ejercicio 2015**  
**(al 31 de diciembre 2015)**

## Tabla de Contenidos

ACCIONES PRINCIPALES.....	3
ACCIONES PRINCIPALES DEL 10 AL 31 DE DICIEMBRE .....	3
ACCIONES PRINCIPALES EJERCICIO 2015.....	4
LOGROS Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN .....	8

## **ACCIONES PRINCIPALES**

### ***ACCIONES PRINCIPALES DEL 10 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015***

La Sindicatura General de la Nación, como órgano rector del sistema de control interno promoverá a partir de sus acciones satisfacer la necesidad de transparencia que la sociedad necesita y que esta nueva gestión asumió como compromiso y mecanismo de trabajo del día a día.

Mediante el Decreto N° 38 de fecha 11 de diciembre de 2015, publicado el sábado 12 de diciembre de 2015 en el Boletín Oficial de la República Argentina, fue designado por el Presidente de la Nación Ing. Mauricio MACRI el nuevo Síndico General de la Nación, el Dr. Ignacio Martín RIAL.

La Sindicatura General de la Nación buscará fortalecer el contenido de sus misiones y funciones a partir de la revalorización de los informes y del trabajo de auditoría, generando herramientas que permitan a los servidores públicos gestionar de manera eficiente en un adecuado ambiente de control.

En ese marco, esta Sindicatura General de la Nación, a solicitud del Presidente de la Nación, Ing. Mauricio MACRI, ha iniciado la ejecución de auditorías sobre programas y áreas sensibles del gobierno con el fin de conocer el estado real en el que se encuentran las finanzas de los programas, las empresas y los emprendimientos que son objeto de las mismas.

La Sindicatura General de la Nación encara esta tarea con equipos de trabajo integrados por personal de las distintas áreas de la organización fomentando el trabajo en equipo y la comunicación interna. Asimismo cuenta con la participación de personal de los distintos ministerios involucrados y el apoyo de los Ministros, al mismo tiempo que entiende que el control interno comienza con los responsables de los organismos y la transparencia en el control interno forma parte esencial para una eficiente gestión de gobierno.

Entre otras, se destacan las auditorías en el Plan Qunita, Yacimientos Carboníferos Fiscales Río Turbio, la gestión integral de residuos sólidos urbanos, los fondos transferidos por el Ministerio de Educación a unidades ejecutoras provinciales, el Programa Sueños Compartidos, el PAMI, el Centro Cultural Néstor Kirchner y Tecnópolis, y la recaudación del impuesto a las naftas y el suministro de combustibles a precio diferencial al transporte. Los relevamientos durarán 60 días y en los próximos meses todos los ministerios y organismos descentralizados efectuarán análisis similares.

Cabe destacar que el interventor de la AFSCA, le solicitó a esta Sindicatura General la realización de una auditoría de lo hecho hasta el momento por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual. Tarea que está llevando adelante un equipo de profesionales del organismo.

Entendiendo que el mecanismo más eficaz para lograr una mejora real en la gestión de gobierno es el trabajo en equipo y coordinado con los Organismos Ejecutores de las políticas públicas, se realizaron reuniones de trabajo con las nuevas autoridades de cada uno de ellos, transmitiendo la importancia de contar con un adecuado ambiente de control y una gestión transparente, informando asimismo de las responsabilidades de los servidores públicos en los distintos procesos.

Se evaluaron perfiles de auditores internos y estructuras de Unidades de Auditoría Interna aplicando el modelo de control integral e integrado bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía buscados.

Se coordinó y supervisó el proceso de aprobación preliminar de los Planeamientos de tales Unidades de Auditoría Interna proponiendo las nuevas acciones de auditoría específica a desarrollar en cada Organismo.

### **ACCIONES PRINCIPALES EJERCICIO 2015**

La Sindicatura General de la Nación (en adelante SIGEN) es el órgano rector del Sistema de Control Interno, cuya Misión es la de coordinar las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno, mediante el empleo adecuado de los recursos, en el marco legal vigente.

En dicho contexto, la SIGEN ha contribuido con la gestión de la Administración Pública Nacional, fortaleciendo sus organismos y ayudando en la optimización del uso de los recursos, la eficiencia y la eficacia de su gestión.

Como objetivo estratégico y promoviendo la cultura de la rendición de cuentas, atento que el 10 de diciembre de 2015 se cumplía el mandato presidencial, se emitió la Resolución SIGEN N° 175 de fecha 9 de octubre de 2015, con el propósito de incentivar a los organismos y entidades a adherir a la elaboración de un Libro Blanco de Gestión y Rendición de Cuentas propuesto en la norma mencionada.

Continuando con el compromiso asumido a partir de la formulación del Plan Estratégico 2011-2015, se implementó el Sistema de Gestión de Calidad, mediante los programas de mejora continua y la certificación de procesos bajo la Norma ISO 9001:2008. Se realizaron las auditorías de mantenimiento de los procesos certificados. En el transcurso del año 2015, la SIGEN obtuvo adicionalmente la certificación del Referencial IRAM N° 10 "Requisitos para las áreas de capacitación de la Administración Pública".

Asimismo se está consolidando la implementación del Referencial Normativo de Gestión de la Calidad (Referencial IRAM N° 13) para las Unidades de Auditoría Interna (UAI) del Sector Público Nacional.

El Instituto Superior de Control de la Gestión Pública (en adelante ISCGP), se consolidó como una entidad de excelencia en la capacitación permanente y perfeccionamiento técnico específico de los funcionarios del Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, ofreciendo una amplia oferta académica presencial y a distancia (e-learning) teniendo en consideración las competencias del Sector Público Nacional y las necesidades en materia de control de los gestores y ejecutores de las políticas públicas. Tiene una amplia oferta académica, que se focalizó fundamentalmente en el dictado de especializaciones, actualizaciones y programas, tales como la Actualización en Auditoría Interna Gubernamental, la Actualización en Gestión y Control Gubernamental y la Actualización en Control Gubernamental, la Especialización en Control de la Gestión Ambiental y la Actualización en Control y Auditoría de la Tecnología de la Información y diversos programas entre los cuales podemos mencionar: Innovación, Tecnología y Comunicación en la Gestión Pública, Gestión de la Calidad en el Sector Público Nacional, Balance Social, Teletrabajo para la Administración Pública Nacional, Gestión de la Obra Pública, Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo, Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional, Papeles de Trabajo Digitales, Actualización de Inspección y

Control de Cumplimiento de las Normas de Seguridad y Operación Ferroviaria, entre otros.

Por otra parte, en el marco de dicho Instituto, realizan sus actividades el Centro de Investigación, Desarrollo y Capacitación en Materia de Diversidad Cultural, Religiosa y Étnica (DIVERSIA) creado en diciembre del año 2011 y el Centro de Investigación, Desarrollo y Capacitación en Materia de Violencia de Género e Igualdad de Oportunidades, (GENER@), creado en diciembre del año 2012.

El ISCGP ha conseguido posicionarse internacionalmente con la divulgación de la variada oferta académica. Gracias a sus cursos e-learning y en uso de la herramienta de su página web se publicitan los Programas Académicos y de Capacitación - dictados bajo la modalidad a distancia - para el personal de los Organismos Gubernamentales de Control Interno del Mercosur.

Asimismo la SIGEN participó del Encuentro de la Red Latinoamericana sobre Gobierno Corporativo en Empresas de propiedad del Estado entre otros.

Durante el año 2015 se suscribieron distintos convenios de cooperación y asistencia técnica con organismos públicos nacionales, provinciales y del exterior, empresas públicas nacionales y asociaciones profesionales promoviendo el trabajo conjunto y la articulación transversal.

En su rol de órgano rector del sistema de control interno, se emitieron normas y procedimientos con el fin de mejorar aún más la gestión pública, optimizando los procesos, herramientas metodológicas y mecanismos de evaluación y control.

La SIGEN elaboró el Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional correspondiente al año 2015. En dicho documento se exponen por probabilidad e impacto el riesgo relativo detectado en cada uno de los organismos y entidades del Sector Público Nacional.

Durante el año 2015, el área de **planificación** elaboró el Plan Anual SIGEN, informes de Control de Gestión, un informe de seguimiento del Plan Estratégico 2011-2015, elaboró el Libro Blanco de Gestión y Rendición de Cuentas SIGEN 2011-2015 y consolidó el Informe General de Gestión y Rendición de Cuentas de los Organismos Adheridos a la Resolución SIGEN N° 175/2015.

En cuanto a la actividad **normativa**, se produjo un importante avance en la elaboración de normativa de control interno. La Resolución SIGEN N° 128/2015 aprueba los Documentos Técnicos N° 9 “Guía para la construcción de indicadores y técnicas de uso” y el N° 10 “Actividades de evaluación. Metodología detallada”. Asimismo mediante la Resolución SIGEN N° 190/2015, se puso en marcha la prueba piloto de los Papeles de Trabajo Digitales.

En cumplimiento de las **actividades de supervisión general del Sistema de Control Interno del Sector Público Nacional**, se elaboraron los Informes de Evaluación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno de distintos entes, jurisdicciones y organismos de la Administración Pública Nacional y Universidades Nacionales y se emitieron Informes de Situación Empresaria.

El “*Plan Compromiso de Mejora de la Gestión y el Control Interno*” constituye una herramienta facilitadora, encargada de orientar, asesorar, impulsar y poner en marcha estrategias para el mejoramiento continuo y preventivo del Sistema de Control Interno. Se aprobaron perfiles de auditores y estructuras de Unidades de Auditoría Interna.

Entendiendo que el mecanismo más eficaz para lograr una mejora real en la gestión pública es el trabajo en conjunto y articulado con los Organismos Ejecutores de las

políticas públicas, se crearon nuevos Comités de Control integrados por funcionarios de las áreas de la Administración Pública Nacional y la SIGEN, llegando así a 134 constituidos. El objetivo de los mismos se orienta a la vigilancia del adecuado funcionamiento del sistema de control interno y el mejoramiento continuo.

Durante el ejercicio se realizó la supervisión del desempeño de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional, analizando y verificando la ejecución de los planes anuales oportunamente aprobados. Las actividades realizadas permitieron optimizar las tareas del capital humano involucrado y los recursos del sistema de control SIGEN-UAIs, mejorando los resultados conjuntos.

En cuanto a las **actividades de fiscalización** que se llevan a cabo en Empresas y Sociedades del Estado, los Síndicos designados por la SIGEN asisten y asesoran a los directores de las mismas ejerciendo un control contributivo orientado al cumplimiento de las normas legales y de la buena gestión.

Se han desarrollado tareas tales como impulsar al cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Código de Comercio y la Ley N° 19.550 en cuanto a los registros contables de las sociedades, verificar la aplicación de la normativa relativa al régimen de Consolidación de Deudas, intervención, análisis y respuesta a cédulas y oficios del Poder Judicial y requerimientos de otros organismos y realizar el seguimiento de denuncias efectuadas, instando al cumplimiento de la normativa de encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo, entre otras cuestiones.

Durante el año 2015, en el marco de las **actividades de evaluación, asesoramiento y control**, se han concluido 118 informes, emitiéndose los correspondientes informes con las conclusiones, proponiendo a las autoridades las acciones necesarias a los fines de revertir las situaciones observadas y fortalecer los controles vigentes. La SIGEN continuó potenciando el desarrollo de actividades de control sobre la tecnología informática y de los sistemas de información.

A través de la **Red Federal de Control Público**, conformada por los Ministerios de Desarrollo Social, de Educación, de Salud, de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y de Agricultura, Ganadería y Pesca y las respectivas Unidades de Auditoría Interna de cada Ministerio, Jefatura de Gabinete de Ministros y el Consejo Nacional de Políticas Sociales como así también por los Tribunales de Cuentas de 22 provincias, 4 Órganos de Control Provincial, 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 14 Tribunales de Cuentas Municipales, se dispuso para el año 2015 ejecutar un plan de trabajo conjunto, de carácter federal, que contempló la realización del control de la gestión de los programas de inclusión social implementados y/o financiados por el Gobierno Nacional.

El **capital humano** del Organismo es la base fundamental para poder realizar una buena gestión y de esta manera poder cumplir con los objetivos institucionales. Mantener motivado y altamente calificado al personal es una política que contribuye a dichos objetivos.

En materia de **capacitación y desarrollo de carrera del capital humano**, la SIGEN se rige por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 1714 de fecha 19 de noviembre de 2010, y en ese sentido, se realizaron actividades de capacitación conducentes a cubrir tanto los requerimientos del plan de capacitación como así también desarrollar capacitación en materia de fiscalización y control acordes a las mejores prácticas en la materia y con los objetivos estratégicos de la organización.

Se continuó con el proceso de convocatorias abiertas y generales, para la selección de personal para la cobertura de cargos en la planta permanente del Organismo. Se adoptó el soporte informático, para el proceso de inscripción, seguimiento y cierre del concurso, del “Sistema Concursar” diseñado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y validado por la Secretaría de la Gestión Pública, adaptándolo a las modalidades del Convenio Colectivo Sectorial de SIGEN.

Por otra parte, se extendió la experiencia de la prueba piloto de “Teletrabajo” incorporando modernas herramientas de tecnología informática, para mejorar la eficiencia del capital humano del Organismo.

Asimismo, se profundizó la implementación del programa “*Empresa Saludable*”, iniciando un programa integral de actualización periódica de las condiciones de apto médico con fines preventivos y de anticipación a patologías que incidan en la salud de los trabajadores y repercutan en ausentismo, para lo cual, la SIGEN cuenta con un servicio de medicina laboral propio.

Se ha continuado con la intervención en expedientes de consolidación de deuda pública, en la redeterminación de precios de contratos de obra pública, y la emisión de informes técnicos referidos a la valoración de los perjuicios fiscales surgidos de las investigaciones sumariales del Sector Público Nacional.

La SIGEN realiza de manera constante actividades editoriales y trabajos periodísticos, tanto impresos como electrónicos complementándolos con el manejo de redes sociales (Facebook, Twitter y Youtube).

Asimismo, a través de su Espacio Multiarte, ha realizado eventos relacionados con causas sociales, culturales y exposiciones temáticas.

Finalmente, a partir del compromiso de éste organismo de control, con el cuidado del ambiente, se han adoptado diversas medidas alineadas a la gestión ambiental, tales como: difusión de políticas ambientales, concientización y capacitación, reducción del uso de papel, compromiso con el medio ambiente, reciclado, Teletrabajo e Iniciativa de ahorro de energía.



## LOGROS Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN

### ○ **CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA**

Durante el año 2015 se suscribieron 27 convenios de cooperación y asistencia técnica con organismos públicos nacionales, provinciales y del exterior, empresas públicas nacionales y asociaciones profesionales:

1. Convenio entre BCRA-BNA-SIGEN-UIF-UNSAM
2. Convenio con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)
3. Convenio Contraloría General de Medellín
4. Convenio Contraloría General de Antioquía-Colombia
5. Convenio con Ministerio de Seguridad-Policía Federal Argentina
6. Convenio con la Fiscalía de Investigaciones Administrativas
7. Convenio con Ministerio de Desarrollo Social –Universidad Tecnológica Nacional (Facultad Regional San Nicolás)
8. Convenio con Comisión Nacional de Regulación del Transporte-CNRT
9. Convenio con la Asociación Cristiana de Jóvenes de la República Argentina
10. Convenio con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)
11. Convenio con la Universidad de Buenos Aires
12. Convenio con el Instituto Nacional de la Música-INAMU
13. Convenio con la Facultad de Ingeniería (UBA)
14. Convenio con Comisión Nacional de Regulación del Transporte-CNRT
15. Convenio con Gendarmería Nacional
16. Convenio con la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios SAPEM-Operadora Ferroviaria S.E.OFSE.
17. Convenio con la Universidad Nacional de Tres de Febrero
18. Convenio con la Comisión Nacional de Regulación del Transporte-CNRT
19. Convenio con la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales
20. Convenio con el Ministerio de Seguridad Secretaría de Coordinación, Planeamiento y Formación
21. Convenio con el Ministerio de Seguridad - Prefectura Naval Argentina.
22. Convenio con la Universidad Nacional del Nordeste – UNNE.
23. Convenio con la Universidad Tecnológica Nacional
24. Convenio con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MJyDH.
25. Convenio con el Instituto Nacional de Promoción Turística – INPROTUR.

### ○ **ACTIVIDADES ACADÉMICAS DICTADAS POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA (ISCGP)**

Durante el año 2015, con el fin de brindar un mejor servicio a los alumnos y expositores que concurren al ISCGP, se logró mejor equipamiento que permite que se sientan en un ambiente agradable, cómodos, con acceso a modernos equipos de proyección, mejor iluminación y lugar físico adaptado a nuevas tecnologías.

Como actividad permanente de capacitación y perfeccionamiento técnico se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Actividades presenciales:**
  - Actualización en Auditoría Interna Gubernamental (cursada 2015- 2016)
  - Actualización en Gestión y Control Gubernamental (cursada 2015- 2016)
  - Actualización en Control Gubernamental.

- **Actividades con la modalidad a distancia (e-learning):**

- Especialización en Control de la Gestión Ambiental (cursada 2014-2015)
- Actualización en Control y Auditoría de la Tecnología de la Información (cursada 2015- 2016)
- Balance Social (Diseño, Desarrollo e Implementación)
- Ética y Responsabilidad en el Sector Público
- Gestión de Obra Pública
- Gestión de Calidad en el Sector Público
- Innovación, Tecnología y Comunicación en la Gestión Pública
- Teletrabajo en el Sector Público Nacional.
- Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En cuanto al dictado de Programas In-Company hubo 8 programas:

- Programa de Actualización en Inspección y Control del Cumplimiento de las Normas de Seguridad y Operación Ferroviaria en forma presencial (Comisión Nacional de Regulación del Transporte),
- Programa de Capacitación para Fiscalizadores Automotor,
- Talleres de Concientización sobre Prevención de la Seguridad en el Transporte,
- Jornadas de Concientización sobre la Calidad del Transporte Urbano de Pasajeros por Automotor,
- Innovación, Tecnología y Comunicación en la Gestión Pública (Provincia de Entre Ríos),
- Gestión de Calidad en el Sector Público (Provincia de Entre Ríos),
- Introducción en prevención de violencia de género e igualdad de oportunidades (Provincia de Entre Ríos)
- Prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.

- **ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPÓ SIGEN**

A continuación se detallan las principales actividades en las que participó la SIGEN:

- Encuentro de capacitación de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR).
- Lanzamiento de la Actividad Académica 2015 - "Escuela de Responsabilidad Social en el Servicio Público".
- Jornada de Presentación del Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional en Materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para el Banco De La Nación Argentina (BNA).
- Jornadas de capacitación externa de la SEDRONAR "Proyecto PAIS".

- Jornada de Concientización sobre Autismo. Organizado por la Comisión Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS) en el marco del Convenio CONADIS/SIGEN.
- Ciclo de "Actualización sobre el Código Civil y Comercial de la Nación".
- Jornada INADI con la Presentación del libro "Prácticas Inclusivas en Salud Mental y Adicciones con Enfoque de Derechos".
- Desayuno de Trabajo con Magistrados nucleados en la Academia de Intercambio y Estudios Judiciales (AIEJ) , representantes de la Sindicatura General de la Nación y de la Unidad de Información Financiera - Primera Actividad Conjunta.
- Encuentro de Integración en Diversidad con la Policía de Seguridad Aeroportuaria.
- Reunión de fortalecimiento de las relaciones con organismos de control de Colombia.
- Jornada SIGEN y Fiscalía de Investigaciones Administrativas
- Capacitación Externa de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI) - Jefatura de Gabinete de Ministros. "Ciberdelito".
- Jornada conjunta sobre "Delitos en Contrataciones Públicas" Jefatura de Gabinete de Ministros - Oficina Nacional de Contrataciones, Fiscalía General - PROCELAC -- Ministerio Público y la Sindicatura General de la Nación.
- Jornada Internacional. Baltazar Garzón, una Fiscal y dos Jueces de España destacaron los grandes avances de la Argentina contra el lavado de activos y la lucha contra el terrorismo.
- XI Jornadas Técnicas para Auditores Internos de Universidades Nacionales.
- Jornadas sobre Accesibilidad Universal y Diseño Universal", organizada por la CONADIS.
- La SIGEN a través del ISCGP participó en Colombia de un Foro Internacional sobre Control en la Gestión Ambiental.

## ○ **RELACIONES CON EL MERCOSUR**

Durante el año 2015, se han desarrollado acciones en el marco de la Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno (REOGCI) del Mercosur. En ese sentido, luego de la participación de la SIGEN en la reunión que se llevó a cabo durante la presidencia pro-témpore de Brasil, se avanzó en el cumplimiento de los compromisos asumidos por nuestro Organismo. Se participó en la puesta en marcha del sitio web de la REOGCI, el cual técnicamente se encuentra a cargo de la SIGEN, y expone agenda, antecedentes y documentos generados, entre otros aspectos de interés, y se preparó la propuesta de temas para posibles intercambios técnicos, la cual fue presentada por los representantes de SIGEN en la reunión realizada en Paraguay en noviembre del año 2015.

Asimismo, en el ámbito del ISCGP, desarrolla sus funciones el Centro de Investigación, Capacitación y Desarrollo de Control Interno del MERCOSUR, que fuera creado en la V Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de

Control Interno (REOGCI) llevada a cabo en septiembre del año 2014 (MERCOSUR/REOGCI/ACTA N° 01/14).

Dicho Centro, tiene por finalidad todo lo atinente a la investigación y relevamiento de temáticas que hagan a las mejores prácticas en materia de control interno, siendo su principal objetivo el fortalecimiento de la actividad de cada uno de los organismos de control interno del MERCOSUR.

Los interesados que formen parte de los organismos de control gubernamentales del Mercosur y asociados, pueden acceder directamente a las actividades, programas y propuestas de capacitación llevadas a cabo por el ISCGP.

Al respecto, la oferta académica para el segundo semestre del año 2015 incluyó las siguientes actividades:

- Ética y Responsabilidad en el servicio público.
- Balance Social: Diseño, Desarrollo e Implementación.
- Innovación, Tecnología y Comunicación en la Gestión Pública.
- Gestión de la Calidad en el Sector Público.
- Prevención de Lavado de Activos.
- Financiación del Terrorismo.
- Teletrabajo en la Administración Pública Nacional.
- Introducción en Prevención de Violencia de Género e Igualdad de Oportunidades.
- Introducción a la Diversidad Cultural.

Los interesados pueden acceder a los contenidos y respectivos programas, así como también efectuar la inscripción correspondiente, ingresando a la página web del ISCGP. De esta forma se favorece el intercambio de los organismos especializados en control del Mercosur.

## ○ **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

### ● **Certificaciones y Auditoría**

Se aprobó la segunda auditoría de mantenimiento ISO 9001:2008, realizada por el ente certificador, correspondiente al alcance “Prestación del servicio de elaboración de precios testigo” y de “Revisión y aprobación de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional”.

La SIGEN obtuvo la certificación del Referencial IRAM N° 10 “Requisitos para las áreas de capacitación de la Administración Pública”.

De esta manera, el Organismo se ha comprometido a llevar adelante los parámetros de calidad necesarios en su área de Capacitación bajo los estándares de IRAM y de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, entregándose la Certificación de Calidad correspondiente.

En ese mismo orden, se aprobó el Manual de la Calidad de la Coordinación General de Capacitación de la SIGEN.

- **Referencial Normativo N° 13. Acta Compromiso**

En el marco del “Referencial Normativo de Gestión de la Calidad” para las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional (Referencial IRAM N° 13), se realizaron las siguientes acciones en el transcurso del año 2015:

- Se dictó el “Taller certificación de la Calidad UAI” con el objeto de desarrollar actividades de debate y de intercambio de experiencias en cuanto a la implementación y certificación bajo el Referencial IRAM N° 13.
- Por Resoluciones SIGEN N° 48/2015 y N° 182/2015, se aprobó el uso del logo de “UAI que gestiona con calidad”, así como los criterios para su utilización.
- Se implementó en la página web del Organismo e Intranet el registro de UAIs con diploma que gestionan con calidad.
- Se dictó el curso de capacitación “Introducción a la Gestión de la Calidad y su relación con el Referencial IRAM N° 13” bajo la modalidad e-learning en dos ediciones. De dichos cursos participaron 60 integrantes de las UAI que cuentan con “Acta Compromiso” firmada.
- Nueve organismos suscribieron el “Acta Compromiso” mediante el cual se comprometen a implementar los requisitos de Gestión de la Calidad especificados en el Referencial IRAM N° 13 “Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional – Requisitos de Gestión de la Calidad”, y a promover su certificación.
- Certificaron calidad bajo los requisitos del Referencial IRAM N° 13 cuatro Unidades de Auditoría Interna mientras que tres se encuentran en proceso de auditoría de certificación por parte de IRAM.
- A la fecha de corte, dieciocho Unidades de Auditoría Interna se encuentran implementando el Referencial IRAM N°13.
- Los miembros de la Comisión de Trabajo creada por la Resolución SIGEN N° 31/2014, desde el mes de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015, realizaron reuniones de trabajo en las que se trataron temas referentes al grado de avance de los organismos con Acta Compromiso suscripta cumpliendo con su mandato de asistencia, acompañamiento y asesoramiento, así como también sobre el trabajo realizado sobre la sensibilización de aquellos organismos que aún no han suscripto dicha acta.

- **PLANEAMIENTO SIGEN**

En cuanto a las actividades de planeamiento, la SIGEN realizó las siguientes actividades:

- Se confeccionaron los Lineamientos para la elaboración del Plan Anual UAI y SIGEN 2016.
- Se elaboró el documento “Informe de Seguimiento del Plan Estratégico con Indicadores”.
- Se emitieron Informes de Gestión correspondientes al año 2014 y al primer semestre del año 2015, que permiten una apreciación de conjunto del grado de ejecución del Plan Anual de la Sindicatura General de la Nación.

- Se participó en la elaboración de iniciativas que podrán ser seleccionadas para formar parte del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2015-2017 de Argentina, a presentar ante la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP).
- Se elaboró el Libro Blanco de Gestión y Rendición de Cuentas SIGEN 2011-2015.
- Se compiló la Información remitida para el Informe General de Gestión y Rendición de Cuentas de 63 organismos adheridos a la Resolución SIGEN N° 175/2015.

#### ○ **UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

La Unidad de Auditoría Interna del Organismo, continuó con sus actividades cumpliendo con el Plan Ciclo de 4 años formulado. Asimismo realizó las auditorías internas de calidad requeridas por la Norma ISO 9001:2008 de los procesos incluidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

#### ○ **ACTIVIDADES NORMATIVAS**

Durante el año 2015, se produjo un importante avance en materia normativa. La Resolución SIGEN N° 128/2015 aprueba los Documentos Técnicos N° 9 “Guía para la construcción de indicadores y técnicas de uso” y el N° 10 “Actividades de evaluación. Metodología detallada”. Asimismo mediante la Resolución SIGEN N° 190/2015, se puso en marcha la prueba piloto de los Papeles de Trabajo Digitales.

Continuando con las buenas prácticas de control interno por parte de las Autoridades Superiores que integran el Sector Público Nacional, se dictó la Resolución SIGEN N° 175/2015, a fin de que los organismos elaboren un Libro Blanco de Gestión y Rendición de Cuentas, que deje constancia documental del estado y evolución de la jurisdicción o entidad, del desarrollo de programas y/o proyectos de gobierno, con la finalidad que la sucesión en las responsabilidades de dirección se realice de manera ordenada, transparente, confiable, oportuna y homogénea para dar continuidad a las funciones gubernamentales.

Asimismo, se avanzó en el desarrollo de circulares y nuevos instructivos de trabajo para guiar las tareas de control y auditoría sobre temas específicos por parte de la SIGEN y las UAIs. En ese sentido, se han emitido a la fecha, 4 circulares, 9 procedimientos, 10 instructivos y un reglamento sobre los siguientes temas:

- Circular SIGEN N° 1/2015-GNyPE e Instructivo de Trabajo N° 5/2015 GNyPE sobre el relevamiento y verificación de los controles asociados a TI - Continuidad de Proyectos Críticos 2015/2016.
- Circular SIGEN N° 2/2015-GNyPE, sobre Verificación cumplimiento Disposición N° 13/2015 CGN.
- Circular SIGEN N° 3/2015-GNyPE - Empresas, Sociedades y Entidades con Participación Estatal Mayoritaria. Corte de documentación, Arqueos e Inventarios al 9 de diciembre de 2015.
- Circular SIGEN N° 5/15-GNyPE sobre Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública - Decreto N° 1295/2002.
- Procedimiento para la Elaboración de Precios Testigos

- Procedimiento para la Aprobación Planeamiento UAI.
- Procedimiento para el Reconocimiento de horas al Formador o Tutor de las actividades de capacitación.
- Procedimiento para la Organización de las actividades de Capacitación
- Procedimiento para la Formulación y emisión de lineamientos para el planeamiento UAI y planeamiento SIGEN.
- Procedimiento para la Elaboración y aprobación del plan anual SIGEN.
- Procedimiento para la Organización de los cursos internos.
- Procedimiento para la Evaluación de capacitación.
- Procedimiento para la Presentación de actividades de capacitación a desarrollar por las áreas.
- Instructivo de Trabajo N° 1/2015-GNyPE, sobre Certificaciones Contables. Resolución SIGEN N° 10/2006. Auditoría de Información para la Cuenta de Inversión.
- Instructivo de Trabajo N° 2/2015-GNyPE, sobre Información relativa al Cierre de Ejercicio. Resolución SIGEN N° 10/2006, Resolución SH Cierre de Ejercicio y Disposición N° 71/2010 CGN.
- Instructivo de Trabajo N° 3/2015-GNyPE, sobre Revisión aspectos informáticos de Sistemas Contables Partida Doble.
- Instructivo de Trabajo N° 4/2015-GNyPE, sobre Normas Generales de Control Interno y Autoevaluación.
- Instructivo de Trabajo N° 6/2015-GNyPE, sobre Revisión de la Política de Seguridad de la Información según modelo aprobado por Disposición N° 1/2015 ONTI.
- Instructivo de Trabajo N° 7/2015-GNyPE, Protección de Datos Personales.
- Instructivo de Trabajo N° 8/2015-GNyPE, Gestión Sumarios y determinación de la Responsabilidad Patrimonial de los Funcionarios Públicos.
- Instructivo de Trabajo N° 9/2015-GNyPE, Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional.
- Instructivo de Trabajo N° 10/2015-GNyPE, sobre Controles de Planes de Capacitación.
- Instructivo de Trabajo N° 11/2015-GNyPE, Resolución SIGEN N° 10/2006. Auditoría de información para la Cuenta de Inversión. Certificaciones Contables.
- Reglamento del Centro de Documentación.

#### ○ **ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

En el marco de los instrumentos que conforman el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, el Plan Compromiso de Mejora de la Gestión y el Control Interno, se continuó con la formalización de nuevos acuerdos que se suman a los vigentes, firmados en los años anteriores.

Se elaboraron los Informes de Evaluación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno de los distintos entes, jurisdicciones y organismos de la Administración Pública Nacional y Universidades Nacionales, se emitieron los informes de Situación Empresaria anual y se elaboraron los informes según requerimiento de los accionistas, de acuerdo a la importancia del rubro de la operatoria o la particular estructura periódica de las entidades:

- **Informes de Evaluación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno**

La SIGEN emitió 103 Informes de Evaluación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno sobre los distintos entes, jurisdicciones y organismos de la Administración Pública Nacional y Universidades Nacionales correspondientes al período 2014.

- **Informes de Situación Empresaria Anual**

En lo que hace a empresas, sociedades y entidades financieras en las que el Estado posee participación, se emitieron 69 Informes de Situación Empresaria Anual, en los cuales se volcaron conclusiones sobre la gestión y el funcionamiento del control interno en las empresas.

- **Emisión y seguimiento de informes y recomendaciones del sistema de control interno**

Con la aprobación del programa de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno mediante la Resolución SIGEN N° 36/2011, por el cual se brinda a los titulares de las jurisdicciones y organismos, una herramienta que les permite el control de las recomendaciones emitidas, así como el seguimiento de las acciones implementadas a tal fin.

La SIGEN monitoreó el cumplimiento de los acuerdos suscriptos para el seguimiento de las observaciones y su regularización, al 31 de diciembre del año 2015 se emitió 24 informes.

- **Otras actividades de supervisión del Sistema de Control Interno.**

**Comité de Auditoría y de Control**

Al 31 de diciembre del año 2015 se constituyeron un total de 134 Comités de Auditoría/ Control, en los organismos y entidades, bajo la órbita de control de la SIGEN.

**Aprobación de perfiles de auditores Internos**

En el marco de la Resolución SIGEN N° 17/2006 se analizaron y aprobaron 20 perfiles de los auditores internos propuestos por organismos y entidades.

**Análisis de propuestas de estructura UAI nuevas o modificaciones.**

Se analizaron 5 estructuras de las UAIs.

**Denuncias y requerimientos del Poder Judicial y de otros órganos.**

La SIGEN continuó con el tratamiento de las denuncias recibidas respecto del accionar de los organismos del Sector Público Nacional, así como la atención a requerimientos especiales formulados por el Poder Judicial u otros organismos.

Realizó la tramitación de oficios originados en requerimientos del Poder Judicial, Ministerio Público, la Oficina Anticorrupción y otras entidades públicas.



Se procedió a responder requerimientos de información encuadrados en el Decreto N° 1172/2003.

Asimismo se dio curso a distintas presentaciones de particulares que aportaron elementos de juicio relativos a los sistemas de control interno de distintos organismos.

- **En relación con las actividades de supervisión y coordinación de las Unidades de Auditoría Interna**

Las actividades realizadas permitieron optimizar el trabajo del capital humano involucrado y el uso de los recursos del sistema de control SIGEN-UAIs y mejorar los resultados conjuntos.

Se aprobaron en forma preliminar 146 Planeamientos UAI 2016.

Se emitieron a la fecha 97 informes de Supervisión de Ejecución de Planes UAIs 2014.

Sin perjuicio de lo expuesto, se emitieron 76 informes de Supervisión de Ejecución de los Planes de auditoría correspondientes al primer semestre del Ejercicio 2015.

Se efectuó el seguimiento y supervisión de la labor de las UAIs a través del SISIO WEB.

Se efectuaron mejoras al sistema informático SISIO WEB, el cual presenta apoyo a las actividades llevadas a cabo por la SIGEN relativas tanto a la supervisión general del sistema de control interno, como de coordinación y supervisión UAI, que permitieron mejorar las actividades relacionadas con la confección y seguimiento de los planeamientos UAI.

Las comisiones fiscalizadoras y síndicos efectuaron en el presente ejercicio la supervisión de los informes elaborados por la Unidades de Auditoría Interna con motivo de la cuenta de inversión. Los informes supervisados fueron remitidos directamente a la sindicatura jurisdiccional del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

- **ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN**

Se realizaron las tareas de Fiscalización y Control en las Empresas y Sociedades del Estado, asistiendo a las reuniones de directorio y asambleas, y participando de los Comités Ejecutivos, de Auditoría y de Administración según el tipo y característica de cada entidad fiscalizada.

Los síndicos presentaron a los accionistas los informes correspondientes a la memoria, inventario, balance y estado de resultados en forma trimestral (cuando así correspondía) y anual. Durante el año 2015, de acuerdo a lo establecido en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, se tomó intervención en las memorias y los estados contables.

Cabe destacar que, además del Reglamento Interno que rige para las Comisiones Fiscalizadoras y Síndicos, mediante Resolución SIGEN N° 54/2015, se aprobó el reglamento y procedimiento que deberán cumplir los funcionarios de la Sindicatura General de la Nación, comprendidos en el Decreto N° 196/2015 al momento de solicitar patrocinio legal, representación e indemnidad.

Durante el ejercicio se mantuvo actualizado el “Sistema Portal de Empresas”. Dicho sistema constituye el soporte integral a la ejecución de funciones de fiscalización y supervisión respecto de las empresas, entidades y sociedades del Estado. El sistema permite a las autoridades y agentes de este Organismo, acceder en línea a información integral correspondiente a cada empresa en la cual la SIGEN ha designado Síndicos.

Se promovió la aplicación de las Normas Mínimas de Control Interno para el Buen Gobierno Corporativo en Empresas y Sociedades del Estado (Resolución SIGEN N° 37/2006). Dichas normas regulan la gestión y control de tales organizaciones, a través de herramientas eficaces y transparentes, tanto para el accionista, como para la empresa o sociedad del Estado. Estas normas incorporan previsiones sobre los deberes de lealtad y diligencia que deben respetar los directores, administradores y fiscalizadores de las empresas y sociedades del Estado, con especial hincapié en la regulación de los aspectos relativos al Comité de Auditoría y los Auditores Externos, reconociendo a estos órganos como pilares fundamentales del buen funcionamiento del control interno, todo ello considerando tendencias internacionales referidas a prácticas de buen gobierno corporativo.

Los síndicos por el Estado Nacional ante Papel Prensa S.A. presentaron 21 denuncias ante la Comisión Nacional de Valores (CNV) sobre convocatorias y celebración de reuniones impugnadas debido a que los órganos societarios, Directorio, Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría de Papel Prensa S.A. se encuentran actualmente integrados por autoridades que carecen de legitimidad, afectando de tal modo su situación jurídica y el funcionamiento de la Sociedad.

Por otra parte, los síndicos desarrollan tareas tales como: Impulso al cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Código de Comercio y la Ley N° 19.550 en cuanto a los registros contables de las sociedades, verificación de la aplicación de la normativa relativa al régimen de Consolidación de Deudas, intervención, análisis y respuesta a cédulas y oficios del Poder Judicial y requerimientos de otros organismos, seguimiento de denuncias efectuadas, cumplimiento de la normativa relativa al encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo, entre otras cuestiones.

- **Tareas relacionadas con empresas que cotizan en bolsa**

Las empresas que cotizan en bolsa están obligadas a presentar trimestralmente los Estados Financieros auditados y con el informe de la Comisión Fiscalizadora. Al respecto, cabe recordar la aplicación obligatoria de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) en la confección de los Estados Financieros, de las empresas que cotizan en bolsa. Bajo la órbita de control de la SIGEN se encuentran 19 empresas en las que el Estado Nacional tiene participación en el paquete accionario.

- **ACTIVIDADES DE CONTROL Y ASESORAMIENTO**

Para las diferentes **actividades de Control** se emitieron 118 informes.

En lo que respecta a **Proyectos Especiales, Asesoramiento y Consultoría**, se prestó asesoramiento técnico a distintas autoridades responsables de la gestión del Sector Público Nacional sobre aspectos relativos al control. Este asesoramiento permitió dotar de la perspectiva del control a diversas medidas o decisiones, que ameritaron consultas.

- Se realizó la auditoría de los estados contables (ingresos y gastos) del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014 en los meses de enero y agosto del año 2015, de acuerdo a lo solicitado por el Consejo Directivo de dicho organismo internacional a la República Argentina, por intermedio de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Se realizaron 2 informes especiales en el marco del Convenio Marco y Protocolo Adicional N° 1 de Fortalecimiento de la Gestión, celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la SIGEN con fecha 31 de diciembre del año 2014, que tiene como objeto la realización de auditorías en los Proyectos con Financiamiento Externo en ejecución en el Sector Público Nacional. Dichos informes corresponden a los siguientes proyectos: Préstamo BID N° 2573 – PROSAP III – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y Préstamo BIRF N° 7597 – PROSAP II – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Informe Especial Estado de Situación del Plan Integral de Saneamiento Ambiental PISA
- Informe sobre la Recuperación y Mejoramiento del Ferrocarril General Belgrano CAF 7351.
- Se produjeron 17 Intervenciones en el marco del artículo 104, inciso i) de la Ley N° 24.156 en diversas contrataciones, emitiendo opinión técnica en aspectos dentro de las competencias de la SIGEN.

#### ○ **RED FEDERAL DE CONTROL PÚBLICO**

En función de encontrarse adheridos a la Red Federal de Control Público (en adelante Red Federal), la totalidad de los órganos de control de las distintas provincias, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y varios tribunales de cuentas municipales, se dispuso para el año 2015 ejecutar un plan de trabajo conjunto, de carácter federal, que contempló la realización de 263 auditorías sobre los planes sociales.

En base a la experiencia de años anteriores, y en función del grado de ejecución alcanzado a la fecha, se proyecta un porcentaje de cumplimiento entre el 80% y 85% durante el primer trimestre del año 2016.

Es relevante destacar que, de forma consuetudinaria, durante el primer trimestre de cada año se emiten informes que responden a tareas de control planificadas para el período precedente.

La SIGEN, en carácter de Organismo Invitado, participó en las tres reuniones ya realizadas del Consejo Directivo del Secretariado Permanente, a efectos de tratar temas esencialmente vinculados con la Red Federal. En sede de esta Sindicatura General de la Nación, durante los días 7 y 8 de mayo de 2015, tuvieron lugar las “XI Jornadas Técnicas de la Red Federal”, que congregaron a más de 160 funcionarios de Organismos de Control Provinciales y Municipales, de las Unidades de Auditoría Interna y de la propia SIGEN, donde se combinaron actividades de capacitación y de intercambio de experiencias. A los efectos de dar precisiones sobre el desarrollo de los programas auditados por la Red Federal, en las mencionadas Jornadas se propiciaron espacios para la exposición de funcionarios de los diferentes Ministerios adheridos.

El 1ero. de julio del año 2015 se celebró la reunión del Comité de Auditoría Federal de la Red Federal, el cual congrega a las autoridades de todos los organismos provinciales y municipales miembros, de la Sindicatura General de la Nación y a los titulares de las Unidades de Auditoría Interna de los Ministerios adheridos junto con el del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales.

Como órgano directivo de la mencionada Red Federal, se trataron en ese ámbito diversos temas vinculados con la ejecución de proyectos de auditoría planificados para el año 2015.

En dicho ámbito, el Organismo informó sobre el desarrollo de un Programa de Control Social con la figura de un Controlador Social, que será capacitado por la SIGEN a fin de participar en el control de calidad de las viviendas adjudicadas por el PROCREAR. Habida cuenta de que el Programa PROCREAR ha desarrollado emprendimientos en todo el país, la SIGEN propuso la participación activa de la Red Federal en este novedoso emprendimiento de control.

Se continuó con el ajuste y desarrollo del Sistema de Seguimiento de Informes y Observaciones de la Red Federal de Control Público -SISIO - Red Federal de Control Público, habiendo resultado exitosa la aplicación del módulo de planificación por parte de la totalidad de los Órganos de Control Local y del módulo de carga de informes y observaciones, con el fin de disponer de una base de datos de actualización permanente, que permita el monitoreo del grado de ejecución de los planeamientos anuales de la Red Federal de Control Público, la administración de cada uno de los proyectos de auditoría y el seguimiento de las distintas observaciones y recomendaciones formuladas en los informes producidos respecto de los programas sociales auditados.

- **Figura de “Controlador Social”.**

En el presente año, basándonos en la experiencia que desde la SIGEN, y más tarde desde la Red Federal, se ha acumulado en lo relativo al control de los programas sociales ejecutados por el Poder Ejecutivo Nacional a través de sus carteras ministeriales, se ha propuesto al Comité Ejecutivo del Fideicomiso PRO.CRE.AR Bicentenario incorporar la figura del “Controlador Social” como parte activa en una de las líneas de acción del Programa, la destinada a la construcción de Viviendas a través de Desarrollos Urbanísticos.

En efecto, en la etapa final de esta línea del Programa, previo a la entrega de las viviendas, se ha impulsado la incorporación de la participación ciudadana en el proceso de control de cumplimiento de las condiciones comprometidas para la entrega de las viviendas.

El rol de “Controlador Social” podrá ser ejercido por uno o varios beneficiarios/adjudicatarios de cada complejo habitacional que se encuentre en su última etapa de construcción y la capacitación de los mismos estará a cargo de la SIGEN, contando para ello con las herramientas operativas y técnicas que el Instituto Superior de Control de la Gestión Pública disponga para el caso.

- **ACTIVIDADES RELATIVAS A OTRAS COMPETENCIAS DE SIGEN**

La SIGEN continuó con la intervención en expedientes de consolidación de deudas pública, la emisión de informes técnicos referidos a la valoración de los perjuicios fiscales que surgen de las investigaciones sumariales del Sector Público Nacional,

elaboración de precios testigo, la redeterminación de precios de contratos de obra pública, así como también, en asesoramiento jurídico en juicio.

- **Perjuicio Fiscal, Seguimiento del Recupero Patrimonial y Auditoría de Juicios**

- Se emitieron 3 informes en materia de auditoría de juicios dentro del Convenio de Cooperación Institucional con la Procuración del Tesoro de la Nación.
- Se emitieron 3 informes en el marco del Convenio de Cooperación Institucional con la Procuración del Tesoro de la Nación sobre los servicios jurídicos permanentes de la Dirección Nacional de Vialidad y de la Dirección Nacional de Migraciones.
- Se emitieron 4 informes trimestrales sobre seguimiento de Recupero patrimonial de los daños ocasionados por los funcionarios públicos.
- Se emitieron 11 informes de consistencia de datos del Sistema Informático de Gestión Judicial de la Procuración del Tesoro de la Nación.
- Se emitió 1 informe de evaluación del Sistema Informático de Seguimiento del Recupero Patrimonial (SISREP WEB).
- Se emitieron 145 informes técnicos referidos a la valoración de los perjuicios fiscales surgidos de las investigaciones sumariales del Sector Público Nacional.

- **Consolidación de Deuda Pública**

Durante el año 2015 se intervino en 3.202 expedientes de trámites de Consolidación del Pasivo Público, de acuerdo con lo previsto en las normas internas de procedimiento.

- **INFORMES SOBRE PRECIOS TESTIGO**

Durante el ejercicio anterior se recibieron 2.251 solicitudes de trabajo remitidas por el universo de organismos obligados por el Sistema, correspondiendo emitir, de acuerdo a lo establecido por la Resolución SIGEN N°122/2010 la cantidad de 1.694 informes con Precios Testigo, valores de Referencia, Valores Indicativos de Mercado y/ o Análisis de Pliego.

- **INFORMES TÉCNICOS**

Se emitieron 33 informes de Asistencia Técnica (Convenio Marco de Fortalecimiento de la Gestión)

- **REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE OBRAS PÚBLICAS**

La Comisión de Análisis de Redeterminación de Precios produjo 112 informes de primera y segunda intervención.

- **ASESORAMIENTO JURÍDICO Y REPRESENTACIÓN EN JUICIO**

Esta actividad comprendió el asesoramiento en asuntos que requirieron opinión jurídica, tanto por las autoridades de la SIGEN o por su intermedio por las jurisdicciones y entidades sujetas a fiscalización, como así también la representación y patrocinio del organismo en causas judiciales, entre otras tareas.

#### ○ **DENUNCIAS Y REQUERIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL Y DE OTROS ORGANOS**

Comprende el tratamiento de las denuncias recibidas en la SIGEN respecto del accionar de los organismos del Sector Público Nacional, y la atención de requerimientos especiales formulados por el Poder Judicial u otros organismos. Se realizaron las siguientes acciones:

- 26 denuncias gestionadas
- 163 oficios, originados en requerimientos del Poder Judicial, del Ministerio Público, de la Oficina Anticorrupción y otras entidades públicas.

#### ○ **ACTIVIDADES REFERIDAS A LA ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO**

- Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial: se evaluó a 250 agentes con estabilidad por el período de 2014, como así también se hicieron los corrimientos de grado correspondientes, de acuerdo a lo que establece la normativa.
- Durante el ejercicio 2015 se ha concluido el proceso para la Promoción de Tramo de 53 agentes, que habían completado su postulación en los meses de abril y octubre pasados, a través de la Evaluación Técnica y Entrevista Personal gestionándose desde la Subgerencia de Capital Humano el apoyo Técnico Administrativo.
- Régimen de cambio de Agrupamiento Escalafonario: se impulsó en la Co.P.I.C. la reglamentación del Régimen de Cambio de Agrupamiento Escalafonario (Acta N° 9), aprobado mediante Resolución SIGEN N° 82/2015. Así se dio inicio al proceso, resultado del cual se dispuso el pase de agrupamiento para 19 agentes de la Planta Permanente de la SIGEN del agrupamiento Técnico Administrativo y Auxiliar al agrupamiento Profesional mediante el dictado de la Resolución SIGEN N° 109/2015.
- Evaluación de desempeño para el personal contratado: Mediante la Resolución SIGEN N° 48/2014, se reglamentó el proceso de Evaluación de Desempeño del personal no permanente de la Sindicatura General y se aprobaron los formularios de Evaluación para los Niveles Escalafonarios equivalentes A, B, C y D conforme Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial.
- Se realizó la confirmación en el cargo de los agentes que ingresaron a la Planta Permanente: Mediante la Resolución SIGEN N° 144/2015, se ratificó la designación de 21 agentes y se dio por adquirida la estabilidad en la planta permanente de este Organismo en los términos del Artículo 17 del Anexo de la Ley N° 25.164. Posteriormente mediante Resoluciones SIGEN N° 180/2015 y N° 181/2015 fueron ratificadas las designaciones de 11 y 8 agentes respectivamente.
- Sistema de Información para el Control del Registro y Actualización de Cargos y Contratos desempeñados por personas con discapacidad

certificada: se procedió a dar cumplimiento en enero del año 2015 a la información correspondiente al 31/12/2014 referida al Sistema de Control de Aplicación del artículo 8° de la Ley N° 22.431, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N° 312/2010, Resolución S.G.P. N° 56/2010 y modificatoria Resolución S.G.C.A. N° 498/2012. Se ha remitido a la Oficina Nacional de Empleo Público de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros, en distintas etapas la información actualizada de la nómina del personal contratado de conformidad con la Resolución Conjunta de la Subsecretaría de la Gestión Pública y la Subsecretaría de Presupuesto N° 81/2008.

- A los efectos de fortalecer acciones internas para las cuales se requiere de soportes que excedan las capacidades instaladas que se adecuan a las previsiones normativas contenidas en la Ley N° 25.164 sus normas concordantes y textos complementarios, se ha requerido la Asistencia Técnica mediante la suscripción de convenios entre la SIGEN y las Universidades Nacionales de La Matanza y la Universidad de Buenos Aires (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales).
- Se procedió a dar continuidad a los teletrabajadores ya aprobados y de buen desempeño. Al cierre del presente informe, los 31 agentes que adhirieron a esta modalidad se encuentran desarrollando la tercera etapa de la prueba piloto.
- Asistencia a personal jubilable: mediante el acuerdo institucional celebrado entre la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) y la SIGEN, comenzó a funcionar a partir del mes de junio del año 2015 la ULAT-SIGEN (Unidad Local de Atención Transitoria SIGEN). Este acuerdo permitió acceder al asesoramiento sobre requisitos necesarios para la iniciación de las prestaciones previsionales, recepción de las solicitudes con la documentación correspondiente y formación del legajo para la iniciación de las prestaciones previsionales a todos los funcionarios de la SIGEN, Unidades de Auditoría Interna y la Red Federal de Control Público y su grupo familiar directo. ANSES capacitó a dos agentes de la Gerencia de Gestión del Capital Humano para desarrollar servicios de asesoramiento a los interesados sobre los requisitos necesarios para la iniciación de prestaciones previsionales.
- La Superintendencia de Riesgos de Trabajo tiene asignado un profesional que realiza tareas de asesoramiento general y relevamientos puntuales, que surgen del requerimiento de distintas necesidades organizacionales, hasta que concluya el proceso de contratación del Servicio de Seguridad e Higiene propio actualmente vigente. Durante el período, se iniciaron las acciones necesarias para la implementación del Plan de Evacuación y Simulacros en caso de incendio, explosión o advertencia de explosión (confección de planos, capacitación y asignación de roles de los agentes intervinientes). Asimismo, se llevó a cabo el curso de Capacitación sobre Condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo en Organismos Públicos, de carácter obligatorio para quienes oportunamente no lo hubieren realizado.
- Servicio Médico Laboral: continuando las acciones impulsadas desde la habilitación de los consultorios médicos destinados al Servicio de Medicina Laboral se han desarrollado acciones que tienen por objeto general

acciones preventivas y de anticipación a patologías que incidan en la salud de los trabajadores y repercutan en ausentismo.

- Programa "Empresa Saludable": se continuaron con las acciones de fortalecer todas las iniciativas ya aplicadas orientadas al desarrollo de este programa. Se continuó con el programa integral de actualización periódica de las condiciones de apto médico con fines preventivos y a efectos que el trabajador cuente con la mejor y más completa información de su estado de salud.

## ○ **ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN**

En relación con las actividades de capacitación, y en cumplimiento del Plan Anual de Capacitación, se llevaron a cabo acciones pedagógicas tendientes a la conciliación de las necesidades de capacitación detectadas con los objetivos estratégicos de la organización y, en atención al Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 1714/2010, se ha considerado la satisfacción de la demanda potencial de créditos de capacitación por parte de los agentes de la SIGEN para la promoción de Grado y Tramo Escalonario.

Se realizaron 57 actividades formativas impartándose 1.206 horas cátedra de capacitación, para 1.579 participantes pertenecientes a la SIGEN y Unidades de Auditoría Interna.

Dentro de las principales acciones capacitadoras llevadas a cabo, se destacan el dictado de los siguientes cursos: Evaluación de gestión- 10 pasos para desarrollar indicadores, Ciclo de Actualización del Código Civil y Comercial, Gobierno Corporativo, Portugués y el Fortalecimiento de habilidades gerenciales y la continuidad del Programa Empresa Saludable.

Durante el año 2015 se continuaron las acciones de impulso y capacitación en el uso de la herramienta de software ACL como apoyo a la labor de la SIGEN y de las Unidades de Auditoría Interna de todo el Sector Público Nacional en tareas de análisis de datos y controles. En particular, se realizaron actividades de difusión y se dictó un curso para el uso del software.

Por su parte, se dictaron 2 cursos, vía e-learning, para personal de Unidades de Auditoría Interna y de la SIGEN: Herramientas de Control y Gestión II – Nivel Intermedio. Módulo II: Word nivel intermedio y Módulo III: Excel nivel intermedio.

Asimismo, en cuanto a las Normas Generales de Control Interno aprobadas en el año 2014 por Resolución SIGEN N° 172/2014, se dictaron cursos vía e-learning que alcanzaron a la fecha, a más de 100 funcionarios del Sector Público Nacional.

Además de lo anteriormente detallado se realizaron las siguientes actividades de Capacitación:

- Herramientas de Control y Gestión II (APT avanzado)
- SISIO - Sistema de Seguimiento de Informes y Observaciones
- Seguridad de la información Módulo I
- Gestión Estratégica de la comunicación organizacional
- Charla Problemas al comer de menos
- Papeles de trabajo



- Introducción a la Gestión de la Calidad y su relación con el Referencial IRAM N° 13
- Elementos de procedimientos administrativos I
- ITIL
- Herramientas contables I
- Jornada Delitos en Contrataciones
- Cómo valorar los antecedentes familiares en las enfermedades cardiovasculares
- Características de la auditoría operacional orientada a personal de supervisión
- Construyendo alegría en el lugar de trabajo
- Gobierno Abierto e Innovación de la Gestión Pública, la experiencia en Iberoamérica
- Desarrollo, evaluación e implementación de políticas publicas
- Seguridad de la información 2° Año 2015 ISO/IEC 27001 Y 27002
- Procedimientos Administrativos II
- Evaluación de riesgos
- La multiplicidad de funciones, un valor agregado
- Plan Anual de Auditoría
- Reanimación cardio-pulmonar
- Cómo construir lazos desde mi lugar de trabajo
- La violencia laboral en la APN
- Desarrollo de Indicadores Cuadro de Mando Integral Trabajemos en equipo
- Fortalecimiento de habilidades gerenciales
- Know how de la organización a través de los mandos medios
- Tratamiento de la documentación y archivo
- Charla Mayor eficiencia laboral gracias a una mayor actividad física
- Charla Beneficios de la actividad física programada
- Idioma: Inglés
- Manejo de entrevistas para auditores
- Jornada Referencial IRAM N° 10
- Ceremonial y protocolo en la Administración Pública Nacional SISIO WEB 2
- Gestión Estratégica de la comunicación organizacional
- Elementos de procedimientos administrativos II
- Inducción
- Obtención de evidencias en auditoría operacional
- Procedimientos administrativos y su relación con el sistema virtual

## ○ OTRAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

### ● **Actividad de Capacitación en la Provincia de Catamarca:**

En el marco de las actividades de capacitación organizadas por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Catamarca en virtud de los 41 años de su puesta en funcionamiento, se desarrolló el 27 de abril de 2015 una actividad de capacitación donde se abordaron temas relativos a la Planificación de tareas de Control, Procedimientos de Auditoría y obtención de Evidencias, manejo de Entrevistas, Papeles de Trabajo, Cierre de la Auditoría y Confección de Informes.

### ● **Actividad de Capacitación en la Provincia de Jujuy:**

En el marco de los 80 años de la creación del Tribunal de Cuentas de Jujuy, el día 27 de agosto de 2015 se realizó una actividad de capacitación al personal de ese Tribunal, relacionada con los Programas Sociales y la unificación de los procedimientos de rendición de cuentas de fondos provenientes de Programas financiados por el Ministerio de Desarrollo Social.

### ● **Participación en el III Congreso Internacional de Responsabilidad Social:**

En el marco del III Congreso Internacional de Responsabilidad Social, llevado a cabo los días 10 y 11 de setiembre de 2015, en la Ciudad de Buenos Aires, se realizó la asistencia necesaria para los participantes relacionados con la Red Federal de Control Público.

### ● **Participación en el Grupo de Trabajo sobre Estado de Propiedad y Prácticas de Privatización:**

Se completó el cuestionario de la encuesta sobre gestión de riesgos de las SOE y su propiedad estatal, en calidad de representante de Argentina ante la OCDE 4 septiembre de 2015.

### ● **Participación en las "Terceras Jornadas Conjuntas de capacitación en Auditoría y Control Interno".**

Jornadas organizadas por la Inspectoría General del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y la Sindicatura General de la Nación.

### ● **Participación en la "Reunión 2015 de la Red Latinoamericana de Gobierno Corporativo de las Empresas Estatales"**

Se participó representando a la República Argentina, 2 y 3 de junio de 2015 en Santiago de Chile.

### ● **"Red de Control de Defensa" y "Ley N° 24.156- Sistemas de Control Interno".**

Se participó de conferencias brindadas en las "Cuartas Jornadas Conjuntas de capacitación en Auditoría y Control Interno" organizadas por la Inspectoría General del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y la Sindicatura General de la Nación, celebradas del 16 al 19 de marzo de 2015 en el Círculo de la Fuerza Aérea.

## ○ ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

A continuación se detallan los principales logros obtenidos durante el período 2015.

Durante 2015, se materializaron diversos proyectos de TI relacionados con la adopción y difusión de nuevas tecnologías y el desarrollo de nuevos Sistemas de Información. Paralelamente y siguiendo uno de los principales lineamientos estratégicos del Organismo, se continuó fuertemente con el proceso de despapelización mediante la incorporación de la tecnología de Firma Digital a diversos procesos.

### ● Procesamiento y Soporte

Se concluyó la implementación del nuevo sistema de telefonía IP. Para ello se involucraron la configuración y el despliegue de 400 nuevos teléfonos, capacitación en el uso del nuevo sistemas a todos los agentes, configuración general de la nueva central y configuraciones particulares para cada sector. Asimismo se realizaron otras actividades relacionadas con la configuración del sistema de alta disponibilidad, la integración de la telefonía con otras plataformas de comunicación como lo es el correo electrónico y el sistema de mensajería instantánea (Microsoft Lync). Todo esto permitió actualizar y sortear las limitantes del sistema de telefonía existente por más de 20 años en nuestro organismo abriendo las posibilidades a la implementación de nuevos servicios, total autonomía de administración, reducción de costos de mantenimiento y posibilidad ilimitada de crecimiento.

Asimismo, se realizó un despliegue de los servicios de las Comunicaciones Unificadas en Sindicaturas Jurisdiccionales y Comisiones Fiscalizadoras.

Se inauguró el nuevo Centro de Datos, dotado de tecnología de última generación y construido en línea con el estándar TIA-942 cumpliendo con características técnicas que lo posicionan en las categorías de Tier 2 y 3. Entre sus principales capacidades técnicas se destaca su estructura, especialmente diseñada para soportar focos de incendios, sus sistemas de seguridad y control de accesos, sistema de refrigeración de precisión, sensores ambientales, detectores de humo, sistema anti incendio y de energía ininterrumpida. En su diseño ha sido considerada la capacidad de almacenar el equipamiento actual y una proyección de crecimiento que permita albergar nueva infraestructura para los próximos 15 años.

En el mismo orden se realizó la Recertificación del Cableado Estructurado de la Red Ofimática SIGEN, el Mejoramiento de la red WIFI y nuevos servicios asociados, el Fortalecimiento de los esquemas de Seguridad, la Provisión del servicio de almacenamiento en la nube, el Mantenimiento preventivo de la infraestructura informática, la integración al Inventario Informático (hardware y software) del inventario activo de hardware y software de equipos PCs en Sindicaturas y Comisiones Fiscalizadoras, la Construcción de sala Administración de Red, la continua Actualización de la Infraestructura de TI, la Intervención en los dictámenes de compras informáticas, la elaboración de Análisis Técnicos de Nuevas Tecnologías, la Gestión de la infraestructura de Red, Dictado de cursos y confección de manuales de sistemas.

Fue aprobado el Manual de Procedimientos Informáticos, logrando mejorar y estandarizar las actividades que se desarrollan en el ámbito de la TI.

Se efectuó la cobertura de diversos eventos nacionales e internacionales relacionados con las actividades de la SIGEN y el ISCGP, mediante la transmisión en vivo de streaming de Video en los distintos sitios web del Organismo.

- **Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información**

Expediente Digital. e-Trámite: la implementación del e-Trámite es uno de los principales proyectos que promueve la despapelización institucional a través del uso de la Firma Digital.

Proyecto Despliegue Firma Digital – Resolución SIGEN N° 82/2014 en cumplimiento con los objetivos estratégicos fijados y contribuyendo al plan de despapelización institucional, se ha aplicado FD a los siguientes procesos: Inscripción en actividades de capacitación, Solicitud de asistencia técnica informática, Recibos de Sueldo, Formulario de DA 104/2001.

Asimismo, se han hecho nuevos desarrollos, así como también interfaces y efectuado mantenimiento para numerosos sistemas entre los que se citan: Interface de Administración de e-formularios, Nuevo Sistema Precios Testigo, Instructivo de trabajo - IT 2015, Banco metodológico, Adaptaciones de plataformas WEB, Actualización y Fortalecimiento del Gestor de Base de Datos, Sistema Mesa de Ayuda, Sistema Organización del Estado – Entes, Sistema Mapa de Riesgos, Sistema SIPCO.

- **Diseño Gráfico, Publicaciones e Imprenta**

Se destacan las siguientes actividades desarrolladas: Diseño y Desarrollo del Manual Corporativo, Diseño y desarrollo de la nueva plataforma WEB institucional SIGEN, Diseño y desarrollo de plataformas WEB para REOGCI, soporte al Proyecto Procrear mediante, realización del Video Pausa Activa, elaboración de Señalética y Arquigrafía, diseños de la sección y de logos para Gestión de la Calidad SIGEN, Publicación Normas Generales de Control Interno, Diseño editorial e impresión de productos multimediales para eventos y Producción gráfica editorial

- **ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**

La SIGEN continuó con las tareas de Comunicación y Prensa, así como también con las actividades editoriales y trabajos periodísticos, como son “SIGEN en Línea” y la Revista SIGEN.

Adicionalmente se realizaron acciones con medios, periodistas y con otros organismos del Estado y privados y el registro, edición y publicación visual y gráfica de los actos y eventos que se realizan dentro y fuera del organismo y que son de interés de la SIGEN. Se continuó con la publicación de novedades en el Facebook, Twitter y Youtube de la SIGEN y la realización de gacetillas de prensa y de comunicados al personal

Se editó y comunicó la información relacionada a las tareas propias de DIVERSIA y de GENERA entre otras.

- **Espacio Multiarte**

El Espacio Multiarte - SIGEN tiene una intensa actividad en pos de difundir valores y conceptos que ayuden a pensar un país mejor. Con acciones

concretas y con el apoyo de todo el personal del sistema de control interno, este lugar ya es un referente importante que identifica y permite conocer la labor del organismo.

Actividades desarrolladas en el año 2015:

- Inauguración de la muestra “Tintas Trágicas – Testimonios Históricos en Color” del artista Carlos Perez Turco
- Inauguración de la muestra “Memoria Armenia Viva” de la artista Gabriela Szulman a 100 años del Genocidio Armenio
- Inauguración de la muestra “Carlos Gardel – Cuando yo te vuelva a ver” con murales de los artistas Diego Cirulli y Gerdy Harapos
- Inauguración de la muestra “Murales por la Memoria”
- Inauguración de la muestra “Transbordador de La Boca – Cien años, un puente”
- Inauguración de la muestra “El Valor Atemporal de la Memoria”, del artista Alberto Alvarez
- Inauguración de la muestra fotográfica “Encuentros Interculturales”
- Inauguración de la muestra “Universo Macanudo” del artista Liniers

#### ○ **ACTUALIZACIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

La SIGEN cuenta con un acervo bibliográfico que se actualiza cada año, comprende libros impresos nacionales e internacionales, se ha incorporado la modalidad e-book. Se realizó un relevamiento de las necesidades de documentación del personal del Organismo y de la bibliografía sugerida para las carreras y especializaciones que se dictan en el ISCGP, se procedió a la actualización del material bibliográfico.

Ante la incorporación de nuevos ejemplares, se procedió a la reorganización del material ubicado en el Centro de documentación.

#### ○ **ACTIVIDADES ECONÓMICO FINANCIERAS Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Se diseñaron formularios a los efectos de volcar la información correspondiente a la ejecución de las metas físicas presupuestarias, de manera tal que resulte práctica para los sectores informantes y de utilidad para el sector que debe procesar dicha información, como así también para la correcta desagregación del flujo de información necesaria para la elaboración del presupuesto preliminar, lo que simplificó el armado del anteproyecto de presupuesto.

Se implementó un ajuste en circuito interno de la Rendición y Reposición del Fondo Rotatorio, buscando como resultado un mayor control de los gastos a rendir y de los que quedan pendientes.

Atento lo dispuesto por las resoluciones respectivas, se transfirió definitivamente equipamiento informático a las Inspectorías Generales de las Fuerzas Armadas y al Ministerio de Desarrollo Social que se encontraban en calidad de comodato.

## ○ ADMINISTRACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Se ha cumplido con el seguimiento en materia de seguros de los bienes propiedad del Organismo, asegurando la cobertura de la totalidad de los mismos por los distintos siniestros que pudieran eventualmente surgir. En este sentido, se ha tramitado el resarcimiento ante la Compañía de Seguros por siniestros ocurridos durante el año, como así también la renovación de las pólizas respectivas a su vencimiento.

A través de la remisión de los Cargos y Descargos Patrimoniales mediante correo electrónico, por la casilla bienes109@sigen.gob.ar, se contribuyó a la despapelización como así también a la rapidez y fluidez en la comunicación con los distintos usuarios de los bienes del Organismo.

Atento lo dispuesto por las resoluciones respectivas, se transfirió definitivamente equipamiento informático a las Inspectorías Generales de las Fuerzas Armadas y al Ministerio de Desarrollo Social que se encontraban en calidad de comodato.

Se han entregado las donaciones de equipamiento a distintas instituciones, lo cual se traduce en una colaboración de la SIGEN para aquellas entidades que se ven necesitadas de insumes que no son de utilidad para el Organismo, en concordancia con el concepto de Responsabilidad Social. En ese orden, se continúa con la colaboración para la coordinación de la entrega de las donaciones al Hospital Garrahan y del mobiliario a Instituciones y ONG.

Se realizaron tareas generales de mantenimiento edilicio, que permitieron mejorar las condiciones laborales y la imagen pública de la SIGEN, manteniendo en condiciones adecuadas el patrimonio del Organismo.

En cumplimiento del "Plan de Fortalecimiento de la Sindicatura General de la Nación", en el marco del convenio suscripto con la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, se han realizado trabajos de herrería para seguridad del edificio y se han controlado los sistemas de hidrantes.

Se realizaron tareas de cerramiento para acondicionar oficinas en diferentes pisos. Se realizaron tareas de cableado desde el 2° subsuelo al 6° piso para las UPS del data center.

Se realizaron tareas para la inauguración de tres nuevos consultorios.